

PRIORITZACIÓ I BAREMACIÓ DELS CRITERIS D'ADJUDICACIÓ DE LA PLAÇA
PRIORIZACIÓN Y BAREMACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA

Atès l'RPA, la Comissió fa públic el desglossament dels criteris de la primera fase del concurs, fins a sumar 100 punts, d'acord amb la baremació establerta pel reglament i atenent als perfils establerts en la convocatòria del concurs:

De acuerdo con el RPA, la comisión hace público el desglose de los criterios de la primera fase del concurso, hasta sumar 100 puntos, de acuerdo con la siguiente baremación establecida por el reglamento y atendiendo a los perfiles establecidos en la convocatoria el concurso:

Relació dels indicadors que componen cada criteri amb la puntuació corresponent
(cap subapartat pot superar els 14 punts)

Relación de indicadores que componen cada criterio con la puntuación correspondiente
(ningún subapartado puede superar los 14 puntos)

CRITERIS I INDICADORS / CRITERIOS E INDICADORES	Punts / puntos
Acreditació de Lector o de professor ajudant doctor de la branca de coneixement de la plaça convocada / <i>Acreditación de lector o profesor ayudante doctor de la rama de conocimiento de la plaza convocada</i>	14
TOTAL	14
Haver gaudit durant al menys 5 cursos acadèmics dels darrers 7 anys de contractes de professorat associat o altres de durada igual o inferior a 1 any previstos en la Llei Orgànica 6/2001, de 21 de setembre, o de contractes postdoctorals a la UAB de convocatòries competitives (Juan de la Cierva, Beatriu de Pinós, Marie Curie, Margarita Salas, María Zambrano i similars) de finançament públic de mínim dos anys de duració. / <i>Haber tenido contratos al menos 5 cursos académicos de los últimos 7 años mediante de profesorado asociado u otros de duración igual o inferior a un año previstos en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de septiembre, o de contratos postdoctorales en la UAB de convocatorias competitivas (Juan de la Cierva, Beatriu de Pinós, Marie Curie, Margarita Salas, María Zambrano y similares) de financiamiento público de mínimo 2 años de duración (mérito preferente): 14 puntos.</i>	
TOTAL	14
Activitats d'investigació, transferència i/o docència universitària per un període acumulat de, com a mínim, 9 mesos en universitats o centres d'investigació diferents de la universitat on s'ha presentat la tesi doctoral / <i>Actividades de investigación, transferencia y/o docencia universitario por un período acumulado de, como mínimo, 9 meses en universidades o centros de investigación diferentes de la Universidad donde se ha presentado la tesis doctoral</i>	
La comissió ponderarà la puntuació en funció de si la mobilitat es de caràcter regional, nacional o internacional, predoctoral o postdoctoral. En su caso, se adjudicarán los 14 puntos a la persona que presente un periodo más prolongado de estancias, de acuerdo con la ponderación indicada, en centros/universidades diferentes a la universidad donde ha presentado su tesis doctoral, realizando tareas de investigación, transferencia i/o docencia. Proporcionalmente se otorgará la puntuación en función de la duración y carácter de las estancias relativas a las demás personas.	14
TOTAL	14

Activitats de recerca i de transferència / Actividades de investigación y de transferencia	
Artículos científicos: <ul style="list-style-type: none"> - Número de publicaciones en relación con el perfil de la plaza - Impacto científico (número de citas, índice de impacto, cuartil) - Contribución de la persona candidata (primer autor, autor de correspondencia, ...) 	10
Otras publicaciones (capítulos de libro, artículos de revisión, patentes) <ul style="list-style-type: none"> - Se considerará que se ajuste al área o campo del perfil de la posición ofertada, tipología (publicaciones científicas o técnicas), relevancia de la publicación (impacto, cuartil, citas), y contribución de la persona candidata. 	3
Proyectos en los que ha participado el de la persona candidata: <ul style="list-style-type: none"> - Temática en relación con el perfil de la plaza - Rol de la persona candidata (IP, investigador, colaborador...) - Tipo de proyecto: Internacional, Nacional, Regional (Investigación, Industrial, Público/Privado) - Dotación y duración 	5
Participación en congresos: <ul style="list-style-type: none"> - Numero de participaciones y carácter del congreso (Nacional/Internacional) - Tipo de participación (Charlas invitadas, oral, poster) - Organización de congresos, reuniones científicas, miembro comité científico) 	4
Otros: Premios, Actividades de divulgación ...	2
TOTAL	24
Activitats docents / Actividades docentes	
Docencia de grado en relación con el perfil de la plaza y tipología (teoría, clases de problemas, clases de laboratorio)	10
Docencia de postgrado en relación con el perfil de la plaza	7
Supervisión de investigación (TFM, TFG, estudiantes de doctorado, estudiantes Erasmus)	5
Otros méritos: <ul style="list-style-type: none"> - Docencia en educación secundaria, proyectos de innovación docente ... - Docencia en inglés 	2
TOTAL	24
Activitats de formació / Actividades de formación	
Becas obtenidas: <ul style="list-style-type: none"> - Tipología: grado, predoctoral, postdoctoral (nacional/internacional) - Duración - Área o temática (ajustada al perfil de la plaza) - Propósito: Financiación de estancias, cursos de formación ... 	2
Actividades de formación regladas (cursos de carácter científico-técnico o didáctico)	2
Premios: predoctorales o postdoctorales, mención internacional del doctorado ...	1
TOTAL	5
Altres mèrits / Otros méritos	
Dominio idiomas, premios, gestión universitaria ...	5
TOTAL	5
TOTAL CRITERIS / TOTAL CRITERIOS	100

Per passar a la segona fase del concurs, la suma de punts assolits per cada persona candidata haurà de ser, com a mínim, de 60 en les valoracions de com a mínim dos membres de la comissió. Per sota d'aquest valor els candidats quedaran descartats.

Para pasar a la segunda fase del concurso, la suma de puntos conseguidos por cada persona candidata deberá ser, como mínimo, de 60 en las valoraciones de al menos dos miembros de la comisión. Por debajo de este valor las candidaturas quedan descartadas.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), a 26 de Abril de 2024

<p>DIEZ BARRA ENRIQUE -</p> <p>Firmado digitalmente por DIEZ BARRA ENRIQUE -</p> <p>Fecha: 2024.04.26 13:39:25 +02'00'</p>	<p>PEDROSA SAEZ MARIA DE LOS REMEDIOS -</p> <p>Firmado digitalmente por PEDROSA SAEZ MARIA DE LOS REMEDIOS -</p> <p>Fecha: 2024.04.26 13:49:51 +02'00'</p>	
<p>Enrique Díez Barra President/a - <i>Presidente/a</i></p>	<p>María de los Remedios Pedrosa Sáez Vocal</p>	<p>Fernando Novio Vázquez Secretari/a - <i>Secretario/a</i></p>